



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 FEB 2018

RES. DECECO N° 069/18

Expte. N° 6781/14

VISTO:

La Res. DECECO N° 009/18, por medio de la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Cra. MARÍA ROSA PANZA DE MILLER, D.N.I. N° 11.944.227, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Seminario – Taller Final Integrador" de la Carrera de "Tecnatura en Administración y en Gestión Universitaria", a partir del día 1 de Febrero de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha constatado en el mencionado instrumento, la existencia de un error en el Nro. de Expediente, por lo que corresponde que tal equívoco sean subsanado.

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

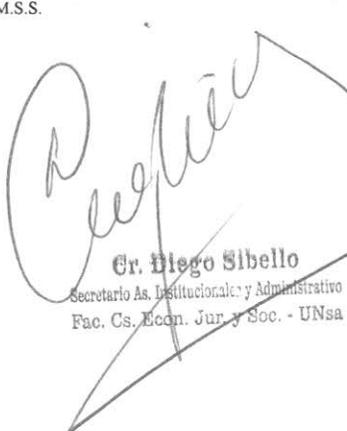
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente la Res. DECECO N° 009/18, en su encabezado donde dice: "Expte. N° 6536/14", debe decir: "Expte. N° 6781/14"

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA